



LAGUNA BLANCA, 29 OCT. 2015

N° 678 - /.- (SECCION "A") VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° 656 de fecha 16 de diciembre de 2014 que aprueba el Presupuesto Área Municipal para el año 2015.

La modificación está destinada a realizar los gastos pertinentes a Campeonato de Ajedrez en Río Grande, a efectuarse los primeros días de noviembre 2015.

La Modificación Presupuestaria N° 62/2015 del Área Municipal de fecha 22 de octubre de 2015, que fuera presentada al Honorable Concejo Municipal.

El Acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 28 de octubre de 2015, donde el Honorable Concejo Municipal aprueba la modificación presupuestaria.

El Decreto Alcaldicio N° 671 de fecha 27 de octubre de 2015 de Subrogancia de Secretaria Municipal.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2012.

DECRETO

1.- APRUEBASE la Modificación Presupuestaria N° 62/2015 Área Municipal y que a continuación se detalla:

	DISMINUCION DE GATOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215-21-04-004	Prestaciones de Servicios en programas comunitarios		\$ 200.000
215-24-01-008	Premios y Otros		\$ 300.000
	TOTAL DISMINUCION DE GATOS	\$ 0	\$ 500.000

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA	DISMINUYE
CUENTA:	DESCRIPCION		
215-22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$ 500.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 500.000	\$ 0

2.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE



ELENA MARION ZUNIGA CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / EMZC / ezc
DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- SECPLAN (digital)
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

